


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N.
03 de octubre del 2022.

016671

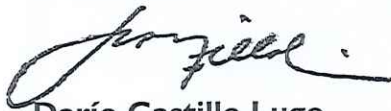
Señor
Daniel García
Director de Prensa del Presidente
Su Despacho. -

Distinguido Señor:

En respuesta a la comunicación DPP-143-2022, d/f 01/09/2022, enviada por usted a este Ministerio, le informamos que los indicadores 01.6: “Monitoreo sobre la calidad de los servicios ofrecidos” y 01.7: “Índice de satisfacción Ciudadana” del SISMAP Gestión Pública, quedarán inactivos para su institución, tomando en cuenta que la misma no brinda servicios a usuarios y, por lo tanto, no les corresponde aplicar la encuesta de satisfacción de usuarios como mecanismo de medición.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,



Darío Castillo Lugo
Ministro Administración Pública

C.c.: Sheyla Castillo *sc*
Viceministra de Servicios Públicos

Greidys Roa *GR*
Director de Monitoreo y Evaluación de los Servicios Públicos

GR/gp
DMESP-013-2022



Mery Soriano
5. 10. 22

